

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA		
CÓDIGO	FR-GA-025	VERSIÓN	01

INVITACION CON OFERTA UNICA MINIMA CUANTIA No 016-2021

La Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo EMSER E.S.P, se permite invitarlo en participar en el proceso de contratación para SUMINISTRO A MONTO AGOTABLE DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, BIOSEGURIDAD, PROTECCION PERSONAL Y ELEMENTOS DE PRIMEROS AUXILIOS NECESARIOS PARA EL PERSONAL ADSCRITO A LA EMSER E.S.P.

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el manual interno de contratación Acuerdo 02 del 14 de Junio de 2019. Que establece lo siguiente:

- a. **Única Oferta.** (> 0 y ≤ 50 SMLMV)
- b. Invitación privada (> 51 y ≤ 150 SMLMV).
- c. Invitación pública de menor cuantía (> 151 y ≤ 1500 SMLMV).
- d. Invitación pública de mayor cuantía (> 1500 SMLMV).

ARTICULO 17. ÚNICA OFERTA Podrá seleccionarse el contratista mediante la solicitud de una (1) sola cotización, oferta o propuesta en los siguientes casos: a. Cuando la cuantía del contrato sea inferior o igual a la suma equivalente en dinero a cincuenta (50) salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMLMV.).

La EMSER E.S.P. Procedió a revisar los Registros Únicos de Proponentes Vigentes inscritos a la fecha con el fin de invitar a los oferentes que cumplan con las condiciones mínimas técnicas y financieras establecidas en los estudios previos del presente proceso contractual.

OFERENTES SELECCIONADOS:

- SURTISERVICIOS DEL NORTE MADAVI

**DIANA ALEJANDRA MOJICA GALVIZ
GERENTE EMSER E.S.P.**

Fecha de aprobación: 30-09-2019

Calle 4 Carrera 13 Esquina Piso 2 - Líbano Tolima - Cod Postal 731040

Telefonos: (098) 256 4347 - (098) 256 1211

Línea Emergencias: 3102006133 - 3209002615

Email: contacto@emseresp.com

www.emseresp.com



Comprometidos con el medio ambiente...

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA		
CÓDIGO	FR-GA-025	VERSIÓN	01

CAPITULO I

TERMINOS DE REFERENCIA

TERMINOS DE REFERENCIA PARA SUMINISTRO A MONTO AGOTABLE DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, BIOSEGURIDAD, PROTECCION PERSONAL Y ELEMENTOS DE PRIMEROS AUXILIOS NECESARIOS PARA EL PERSONAL ADSCRITO A LA EMSER E.S.P.

DISPOSICIONES GENERALES

INTRODUCCION:

CONSIDERANDO QUE ES MISION DE LAS ENTIDADES PUBLICAS VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES, GARANTIZAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS, GRUPOS DE TRABAJO Y QUE LOS ESPACIOS LABORALES DEBEN CONTAR CON UNA OPTIMA DOTACION PARA EL BUEN DESEMPEÑO DE NUESTROS FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS, SE HACE NECESARIO EL SUMINISTRO DE LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL (OVEROLES, GUANTES, BOTAS, CINTURONES ERGONOMICOS Y DEMAS ELEMENTOS), INDISPENSABLES PARA LA PROTECCION Y SEGURIDAD ADECUADA DE LOS EMPLEADOS Y DE IGUAL MANERA EL SUMINISTRO DE LOS ELEMENTOS DE BOTIQUIN Y BIOSEGURIDAD, CON EL FIN DE QUE PUEDEN DESARROLLAR SUS ACTIVIDADES NORMALES Y MITIGAR LA PROPAGACION DEL VIRUS COVID-19 POR LO ANTERIOR EXPUESTO Y PARA DAR CUMPLIMIENTO CON EL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA EMSER E.S.P., Y EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN No 0666 DEL 24 DE ABRIL DE 2020, EMANADA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, SE DEBE VELAR POR LA INTEGRIDAD DE TODOS LOS EMPLEADOS DEL AREA OPERATIVA Y SE REQUIERE EL SUMINISTRO DE TODOS LOS IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS LABORES DIARIAS.

POR ESTA RAZON SE REQUIERE CON CARÁCTER URGENTE ADQUIRIR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, BIOSEGURIDAD, PROTECCION PERSONAL Y ELEMENTOS DE PRIMEROS AUXILIOS NECESARIOS PARA EL PERSONAL QUE LABORA EN EL AREA ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA DE LA EMSER E.S.P.

OBJETO: La Empresa EMSER E.S.P., desea recibir propuesta técnica económica para realizar el SUMINISTRO A MONTO AGOTABLE DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, BIOSEGURIDAD, PROTECCION

Fecha de aprobación: 30-09-2019

Calle 4 Carrera 13 Esquina Piso 2 - Líbano Tolima - Cod Postal 731040

Telefonos: (098) 256 4347 - (098) 256 1211

Línea Emergencias: 3102006133 - 3209002615

Email: contacto@emseresp.com

www.emseresp.com



Comprometidos con el medio ambiente...

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA		
CÓDIGO	FR-GA-025	VERSIÓN	01

PERSONAL Y ELEMENTOS DE PRIMEROS AUXILIOS NECESARIOS PARA EL PERSONAL ADSCRITO A LA EMSER E.S.P.

JUSTIFICACIÓN: CON ESTA CONTRATACIÓN SE PRETENDE VELAR POR LA INTEGRIDAD DE TODOS LOS EMPLEADOS DEL AREA OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA SUMINISTRANDO TODOS LOS IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS LABORES DIARIAS.

TIPO DE CONTRATO: Suministros

PLAZO DE EJECUCIÓN: A partir de la suscripción del acta de inicio y hasta el 31 de Diciembre de 2021 o hasta culminar el presupuesto asignado.

VALOR ESTIMADO: Valor estimado del contrato: DIECISEIS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CATORCE PESOS M.CTE (\$ 16'269.414,00)

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: CDP No 427 del 03 Septiembre de 2021

RUBROS PRESUPUESTAL:

- Rubro 054112 Protección y Bienestar Social del Recurso Humano

FORMA DE PAGO: Se pagará en actas parciales de acuerdo a las cantidades de suministros entregados, previa certificación de cumplimiento parcial expedida por el supervisor designado o delegado.

INTERVENTORIA / SUPERVISIÓN: Supervisión por parte de la Profesional Universitaria Grupo Desarrollo Organizacional con el apoyo de la profesional en salud ocupacional

NORMATIVIDAD APLICABLE

La presente selección se registrará por lo establecido en la Constitución Política de Colombia Título II Capitulo I artículos 30, 31, 32 y 39 de la Ley 142 de 1994, los artículos 3 y 4 de la Ley 689 de 2001 y manual interno de contratación, acuerdo No 002 de Junio 14 de 2019.

Fecha de aprobación: 30-09-2019

Calle 4 Carrera 13 Esquina Piso 2 - Líbano Tolima - Cod Postal 731040

Telefonos: (098) 256 4347 - (098) 256 1211

Línea Emergencias: 3102006133 - 3209002615

Email: contacto@emseresp.com

www.emseresp.com



Comprometidos con el medio ambiente...

 EMSER E.S.P. <small>Empresa de Servicios Públicos de Ampliación, Acostumbramiento y Abastecimiento del Líbano - Tolima NIT 890.703.733-7</small>	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA		
CÓDIGO	FR-GA-025	VERSIÓN	01

VEEDURÍAS CIUDADANAS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 850 de 2003, se convoca públicamente a las veedurías ciudadanas que estén interesadas en realizar control social al presente proceso de contratación y de considerarlo procedente formulen las recomendaciones escritas que consideren necesarias para buscar la eficiencia institucional y la probidad en la actuación de los funcionarios públicos, participación que se desarrollará durante las etapas pre-contractual, contractual y post-contractual.

En el evento de conocerse casos especiales de corrupción en las Entidades del Estado, se debe reportar el hecho al Programa Presidencial "Lucha Contra la Corrupción" a través de alguno de los siguientes medios: 01800913040; correo electrónico, en la dirección buzón1@presidencia.gov.co; al sitio de denuncias del Programa, en la página Web www.anticorrupción.gov.co; correspondencia o personalmente, en la dirección Carrera 8 No. 7-27, Bogotá, D.C. También puede reportar el hecho a la oficina de Control interno de EMSER E.S.P de Líbano Tolima, Calle 4 carrera 13 esquina Piso 2 o al teléfono 256 4347 Ext 111 o a la dirección electrónica controlinterno@emseresp.com. Lo anterior, sin perjuicio de denunciar el hecho ante las autoridades competentes.

COMPROMISOS ANTICORRUPCIÓN- ASUMIDOS POR EL PROPONENTE

El Proponente apoyará la acción del Estado Colombiano y de la EMSER E.S.P para fortalecer la transparencia y la responsabilidad de rendir cuentas y en este contexto deberá asumir explícitamente los siguientes compromisos, sin perjuicio de su obligación de cumplir la ley colombiana:

1. El Proponente se compromete a no ofrecer ni dar sobornos ni ninguna otra forma de halago o dádiva a ningún funcionario público en relación con su Propuesta, con el proceso de Selección o de Contratación, ni con la ejecución del Contrato que pueda celebrarse como resultado de su Propuesta.
2. El Proponente se compromete a no permitir que nadie, bien sea empleado suyo o un agente comisionista independiente lo haga en su nombre.

Fecha de aprobación: 30-09-2019

Calle 4 Carrera 13 Esquina Piso 2 - Líbano Tolima - Cod Postal 731040

Telefonos: (098) 256 4347 - (098) 256 1211

Línea Emergencias: 3102006133 - 3209002615

Email: contacto@emseresp.com

www.emseresp.com



Comprometidos con el medio ambiente...

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA		
CÓDIGO	FR-GA-025	VERSIÓN	01

- El Proponente se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes y/o otros representantes suyos, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia y especialmente de aquellas que rigen la presente Contratación y la relación contractual que podría derivarse de ella, y les impondrá la obligación de no ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago corrupto a los funcionarios de la EMSER E.S.P. ni a cualquier otro funcionario público que pueda influir en la Adjudicación del contrato, bien sea Directa o indirectamente, ni a terceras personas que por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan influir sobre la Adjudicación, ni de ofrecer pagos o halagos a los funcionarios de la EMSER E.S.P. durante el desarrollo del Contrato que se suscribiría de ser elegida su Propuesta.

El Proponente se compromete formalmente a no celebrar acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto la colusión en la Contratación, o como efecto la distribución de la adjudicación de contratos entre los cuales se encuentre el que es materia de los pliegos de condiciones definitivos, o la fijación de los términos de la Propuesta.

LUGAR EN QUE SE LLEVARÁ A CABO EL RECIBO DE LAS OFERTAS:

Para efectos de la presente selección se establece como dirección: La Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo, en la calle 4 carrera 13 esquina Piso 2. Oficina de Archivo y Correspondencia. La propuesta deberá presentarse en sobre de manila sellado en original.

CONDICIONES PARA PARTICIPAR

- Presentar la oferta de acuerdo con lo establecido en los pliegos de condiciones definitivos, anexando la documentación exigida dentro de la oportunidad y en el lugar señalado en la invitación.
- Demostrar mediante documentos la capacidad legal para cumplir con lo establecido en la convocatoria.
- Acreditar experiencia general y específica relacionada con el objeto a contratar.

Fecha de aprobación: 30-09-2019

Calle 4 Carrera 13 Esquina Piso 2 - Líbano Tolima - Cod Postal 731040

Telefonos: (098) 256 4347 - (098) 256 1211

Línea Emergencias: 3102006133 - 3209002615

Email: contacto@emseresp.com

www.emseresp.com



Comprometidos con el medio ambiente...

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA		
CÓDIGO	FR-GA-025	VERSIÓN	01

4. No encontrarse incurso en las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades para contratar, señaladas en la Constitución Política, en los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, demás normas que lo modifiquen, al momento de la presentación de la propuesta.
5. Los consorcios y uniones temporales deben reunir los siguientes requisitos

NOTA: Los proponentes indicarán si su participación es a título de Consorcio o Unión Temporal. Tratándose de Consorcios, deberán indicar el porcentaje de participación de cada uno de sus integrantes, en el caso de Uniones Temporales, se señalarán los términos, extensión de la participación en la propuesta y en la ejecución del contrato, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo de la EMSER E.S.P.

Los miembros del Consorcio o Unión Temporal deberán señalar las reglas básicas que regulen las relaciones entre ellos, y responderán solidariamente por todas y cada una de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato, su vez, designarán el Representante del Consorcio o Unión Temporal, señalando sus facultades, dentro de las cuales será necesario incluir la suscripción del contrato y constitución de garantías, además de la de obligar al Consorcio o Unión Temporal.

Cada uno de los miembros de los Consorcios o uniones temporales deberá acreditar que su duración no es inferior al plazo ofrecido para la ejecución del contrato y un (1) año más. El acuerdo de Consorcio o Unión Temporal deberá contener de manera expresa la de dicho acuerdo, que en todo caso no podrá ser inferior al plazo de duración del contrato y un (1) año más.

Los requisitos jurídicos y financieros, objeto de análisis, se deben predicar individualmente de los integrantes de la Unión Temporal o Consorcio, acorde al porcentaje de participación.

OBJETO A CONTRATAR

Fecha de aprobación: 30-09-2019

Calle 4 Carrera 13 Esquina Piso 2 - Líbano Tolima - Cod Postal 731040

Telefonos: (098) 256 4347 - (098) 256 1211

Línea Emergencias: 3102006133 - 3209002615

Email: contacto@emseresp.com

www.emseresp.com



Comprometidos con el medio ambiente...

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA		
CÓDIGO	FR-GA-025	VERSIÓN	01

De conformidad con el objeto a contratar, se requieren los siguientes ítems detalle:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND MEDIDA	CANT
1	<p>BOTA DE CAHUCHO PUNTA DE ACERO NEGRO: Fabricada en capellada en policloruro de vinilo con Nitrilo Plastificado (PVC) negro, diseño, y materiales impermeable, bota caña alta con rango promedio de 335mm+/-5mm-reforzada con relieve en el empeine y contrafuerte, cinta superior de 2.8mm, evitando desgarrar. Refuerzo posterior de la bota de 22.9mm. Protección lateral de tobillo con relieve 3.5mm (aprox.), contra impacto lateral. Cumple con los requisitos de la NTC 2385; puntera metálica (acero con acabado en pintura dieléctrica resistente a la corrosión), cumple norma DIN EN-125668-S (seguridad); resistente al impacto, resistente a la comprensión 15 KN; contra fuerte en policloruro de vinilo plastificado (PVC) con nitrilo, reforzado para protección del talón y facilidad del descalce de la bota, protección lateral para tobillos en ambos lados; contorno de refuerzo cloruro de vinilo plastificado (PVC) colocado alrededor de la planta de la bota, para recubrir la unión de la capellada y la suela, tacón y suela en policloruro de vinilo plastificado (PVC) PVC nitrilo en color negro o blanco / color crepe sin nitrilo. Suela en relieve con efecto antideslizante; tacón con altura 40mm+/-3mm, forro interior en medio nylon-poliéster sin pliegues, para uso en bota PVC. Según tallas a requerir.</p>	PAR	18
2	<p>GORRA: elaborada en dril vulcano, cierre metálico, visera plástica pre-curvada, con bordado frontal de logotipo de EMSER.E.S.P. colores a sugerir</p>	UND	30
3	<p>RESPIRADOR EN ELASTOMETRO MEDIA CARA: Elaborado polímero sintético para la pieza facial y bandas elásticas en elastómero suave y ligero con filtro de bajo mantenimiento, liviano, cómodo y fácil de usar, Pieza facial de media cara doble cartucho, ofrece la posibilidad de usar filtros y cartuchos reemplazables para protección contra ciertos gases, vapores y material particulado como polvo, neblina y humos. se solicita capacitación en dicho elemento.</p>	UND	12
4	<p>CARETA MANEJO QUIMICO: Respirador químico doble filtro NP306, Material: PVC/TPR Cartuchos doble, doble exhalación. Cartucho de filtro doble. Válvulas de exhalación individuales, El uso con filtros de la serie RC203</p>	UND	4
5	<p>GUANTE TIPO INGENIERO: Elaborado en vaqueta calibrada de alta suavidad, color amarillo, reforzado en costura, manga corta Garantizar altos niveles de protección, durabilidad y comodidad. Guante confeccionado con carnaza de res curtida al cromo, cosido con hilo 100% algodón y costuras recubiertas. Deben cumplir los requisitos de guantes de seguridad para uso industrial fabricados en carnaza y cuero. Deben cumplir con todos los requisitos establecidos en la ficha técnica, de acuerdo con las especificaciones requeridas. Los guantes deben cumplir con lo establecido en las siguientes Normas Técnicas Colombianas: NTC 1754 - Factores humanos. Designación de tallas. Guantes. NTC 2190 - Cuero. Guantes de seguridad para uso industrial en carnaza y cuero.</p>	PAQ X12 PARES	12

Fecha de aprobación: 30-09-2019

Calle 4 Carrera 13 Esquina Piso 2 - Líbano Tolima - Cod Postal 731040

Telefonos: (098) 256 4347 - (098) 256 1211

Línea Emergencias: 3102006133 - 3209002615

Email: contacto@emseresp.com

www.emseresp.com



Comprometidos con el medio ambiente...

	NTC 2307 - Cuero. Cuero de ganado bovino para la Fabricación de guantes de seguridad para uso industrial.		
6	GUANTE INDUSTRIAL LATEX CORTO: Fabricado en látex natural debajo amonio calibre 35 XXL Y 55XXL. Manga larga y manga corta, calidad globatex	PAR	8
7	GUANTE INDUSTRIAL LATEX LARGO: Fabricado en látex natural debajo amonio calibre 35 XXL Y 55XXL. Manga larga y manga corta, calidad globatex	PAR	20
8	GUANTES SEMICORRUGADOS: Uso industrial color azul 2362" (60 cm), con manga "blue PVC Long. Elaborado: 100% pvc Forro 100% algodón.	PAR	12
9	OVEROL INDUSTRIAL 2 PIEZAS fabricado en dril 100% algodón laboral, sanforizado (no encoje) colorante tina resistente a cloro y mayor fijación de tono o color. Cuello tipo sport, cierre frontal con botones, manga larga con solapa que se unirá con cinta velcro en el puño con ajuste de la muñeca de la mano, 2 bolsillos laterales a la altura de la cadera, 2 bolsillos posteriores en el pantalón (izquierdo y derecho) las bandas retro reflectantes deben de tener una anchura no menos de 5 cm (color gris plata de 1"), en extremidades superiores e inferiores, pecho y espalda, costuras reforzadas en mangas, pretina, costados y entre pierna en costura dobles. Locksticher que brinda resistencia y durabilidad. Las prendas de mujer se realizaran teniendo en cuenta detalle de confección según tallas a requerir y tonalidad aprobada por la empresa incluye logos bordados en bolsillo izquierdo y espalda según muestra.	UND	40
10	OVEROL INDUSTRIAL 2 PIEZAS Color Azul fabricado en dril 100% algodón laboral, sanforizado (no encoje) colorante tina resistente a cloro y mayor fijación de tono o color. Cuello tipo sport, cierre frontal con botones, manga larga con solapa que se unirá con cinta velcro en el puño con ajuste de la muñeca de la mano, 2 bolsillos laterales a la altura de la cadera, 2 bolsillos posteriores en el pantalón (izquierdo y derecho) las bandas retro reflectantes deben de tener una anchura no menos de 5 cm (color gris plata de 1"), en extremidades superiores e inferiores, pecho y espalda, costuras reforzadas en mangas, pretina, costados y entre pierna en costura dobles. Locksticher que brinda resistencia y durabilidad. Las prendas de mujer se realizaran teniendo en cuenta detalle de confección según tallas a requerir y tonalidad aprobada por la empresa. incluye logos bordados en bolsillo izquierdo y espalda según muestra.	UND	12
11	PROTECTOR AUDITIVO TIPO COPA PARA ENSAMBLAR A CASCO: Elaborado totalmente en materiales polímero, posee un sistema de ensamble universal que permite adoptarlo a una gran variedad de cascos, la apertura de las copas se deben controlar mediante un tope interno manteniéndolas abiertas para dejarlas en posición de descanso, debe de girar a 180° sobre el eje adaptador hacia adelante o hacia atrás permitiendo colocarla contra el casquete mientras no es necesario su uso, fácil de ensamblar, debe de ser para uso en cascos de seguridad versátil ref. 10095	UND	6
12	GORRA TIPO ZAFARÍ: logo de la empresa con bordado frontal de logotipo de EMSER E.S.P y colibrí, elaborado en dril, diseño ergonómico y falda grande Cubre Cuello y orejas de Protección Solar ., según tonalidad aprobada por la empresa	UND	30
13	RODILLERAS PLASTICA: Material plástico, espuma de alta densidad, color negro, diseño ergonómico, ideal para labores donde se debe permanecer de rodillas por tiempo prolongado	PAR	6

Fecha de aprobación: 30-09-2019

Calle 4 Carrera 13 Esquina Piso 2 - Líbano Tolima - Cod Postal 731040

Telefonos: (098) 256 4347 - (098) 256 1211

Línea Emergencias: 3102006133 - 3209002615

Email: contacto@emseresp.com

www.emseresp.com



Comprometidos con el medio ambiente...

14	LENTE DE SEGURIDAD TRANSPARENTE: Anteojo de seguridad con marco de PVC visor de policarbonato con protección lateral, filtro UV - anti estática - anti ralladura- anti empañante - oftalmico de alta transparencia con protectores laterales plantillas retractiles de ajuste telescópico resistente a impactos, abrasion y salpicadura de líquidos Lentes Ópticamente aclarados y modificados para visión neutra. Cumple con la norma ANSI Z87.1 2010	UND	40
15	MONOGAFAS: con ventilación indirecta y visor antiempañante, Fabricado en TPR siliconado, de gran ductilidad Cuerpo hipo alergénico. Diseño aerodinámicoMaterial elastómero, siliconado que permite un buen selladoPermite el uso de anteojos ópticos de regular tamaño.Banda elástica para ajuste perfecto. Ventilación directaFiltro UV - Anti estática - Anti impacto - Anti empañante altamente resistente al impacto de partículas solidas y algunos agentes químicos, desmontable, amplio campo de visión, ópticamente rectificado, No fatiga durante largos períodos de uso. Montura elaborada en silicona suave, liviana y ergonómica Norma de referencia ANSI Z87.1	UND	12
16	CASCO DE SEGURIDAD: Fabricado en polímero, y antialérgico, diseño ultramoderno para proteger la cabeza contra impactos de objetos de caída libre, golpes contra objetos fijos, salpicaduras químicas, choques eléctricos y radiación solar o térmica moderada, cuenta con un sistema universal de ensamble para accesorios como protector auditivo tipo copa o visor, suspensión de ajuste perfecto confortable, resistente casquete liviano con vena de contorno interna para mayor resistencia con visera frontal tipo ingeniero. corona de araña en cinta de nylon con 4 apoyos. permite ajuste graduable y sistema de amortiguamiento mediante cinta. barbuquejo elaborado en cinta de nylon y herraje plástico. Incluye logo EMSER E.SP gota y colibri colores (amarillo y blanco)	UND	6
17	LINEA DE VIDA CERTIFICADA: Línea de vida horizontal portátil x 20 metros. Fabricada en cinta de poliéster. Incluye dos tie-off para punto de anclaje, ratchet, absorbedor de energía, dos mosquetones, dos eslingas de posicionamiento, dos argollas. Certificación ansi z359-1 2007 ansi a10. 32, 2004.	UND	1
18	ESLINGA DE POSICIONAMIENTO: Eslinga de tejido para posicionamiento ajustable brazo simple de 1.8m m (6 ft) con tejido trenzado ajustable y ganchos de seguridad en cada extremo.Elaborada en reata de 1" de ancho, con mosquetón de doble seguro de 3/4" de apertura en ambos extremos. Calidad Certificada SGS Norma ANSI A10.32-2004.	UND	1
19	ARNES PARA ESPACIOS CONFINADOS CERTIFICADO: Arnés multipropósito de cuerpo entero on argolla dorsal en "D", argollas laterales, argolla frontal en "D" y argollas sobre los hombros para trabajos en espacios confinados. Arnés tipo H. Calidad Certificada SGS Norma ANSI Z359.1 – 2007	UND	1
20	REFLECTOR PORTATIL RECARGABLE- Especificaciones: led móvil FLOOD LIGHT 20 W, 6500 K. AC 100-240 Voltios. Partencia 20W	UND	1
21	CHALECOS BRIGADISTAS: Elaborado en dril con 6 bolsillos, cintas reflectivas y la palabra brigadista estampado en la espalda, colores a requerir,	UND	5
22	BRAZALETES BRIGADISTAS Fabricados en lona, sujeción de velcro y estampado a una tinta.	UND	20

Fecha de aprobación: 30-09-2019

Calle 4 Carrera 13 Esquina Piso 2 - Líbano Tolima - Cod Postal 731040

Telefonos: (098) 256 4347 - (098) 256 1211

Línea Emergencias: 3102006133 - 3209002615

Email: contacto@emseresp.com

www.emseresp.com



	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA		
CÓDIGO	FR-GA-025	VERSIÓN	01

ELEMENTOS PARA DOTACIONES BOTIQUIN			
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND MEDIDA	CANTIDAD
1	GASA ESTERIL PAQ X 5 UNIDADES 3'X3'	PAQ	12
2	ESPARADRAPO DE TELA ROLLO 2' X 10 YDS	ROLLO	4
3	ALGODÓN: blanco y absorbente; es 100% natural, presentación en pomos x 40 gramos	PAQUETE	12
4	TAPABOCAS DESHECHABLES: Tapaboca Elástico Blanco Con Empaque Individual	CAJA X 50 UND	6
5	YODOPOVIDONA 120 ml	UNIDAD	6

Los Insumos y elementos antes descritos son de referencia y obedecen a los requerimientos mínimos que la EMSER E.S.P. requiere, por lo cual es listado podrá ser ampliado o modificado de acuerdo a la necesidad, incluyendo menores o mayores cantidades a las descritas sin que ello implique modificar el valor del contrato durante la ejecución.

De requerirse un elemento no contemplado en la lista anterior, el contratista presentara al menos dos productos de referencia que cumplan con la norma técnica de lo requerido por la EMSER E.S.P. sin que superen los precios de mercado regional y por medio de la supervisión se hará el procedimiento para efectos de aprobar la adquisición con el precio mas bajo.

CAPITULO II

INSTRUCCIONES AL PROPONENTE

ALCANCE DE LA INVITACION A CONTRATAR:

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

Determinar detalladamente las obligaciones del futuro contratista y las actividades a realizar; por ejemplo:

- a. Cumplir con el objeto del contrato.
- b. Ejecutar el objeto del contrato de acuerdo a lo estipulado en la invitación de Mínima Cuantía y la oferta presentada por el contratista.
- c. Suministrar los elementos de seguridad industrial, bioseguridad, protección personal y elementos de botiquín de primera calidad de marcas reconocidas en el mercado y mantener las garantías de fábrica de las prendas suministradas de conformidad con la ficha técnica presentada.

Fecha de aprobación: 30-09-2019

Calle 4 Carrera 13 Esquina Piso 2 - Líbano Tolima - Cod Postal 731040

Telefonos: (098) 256 4347 - (098) 256 1211

Línea Emergencias: 3102006133 - 3209002615

Email: contacto@emseresp.com

www.emseresp.com



Comprometidos con el medio ambiente...

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA		
CÓDIGO	FR-GA-025	VERSIÓN	01

- d. Obrar con diligencia y el cuidado necesario en los asuntos que le asigne el supervisor del contrato.
- e. Garantizar la calidad de los elementos a suministrar de conformidad con los requerimientos establecidos por la entidad y estipulados en los términos y condiciones del presente proceso.
- f. Presentar oportunamente las respectivas facturas o cuentas de cobro.
- g. Reemplazar los bienes dentro de la oportunidad que establezca EMSER E.S.P. cuando estos presenten defectos en sus componentes o funcionamiento o cuando se evidencie el no cumplimiento de las especificaciones técnicas.
- h. Todo cambio de las características, calidades y especificaciones de los elementos de seguridad industrial y protección personal a suministrar por el contratista, deberá estar debidamente autorizado por el contratante.
- i. Las demás inherentes al objeto del contrato.

RECHAZO DE OFERTA:

La Empresa, rechazará las propuestas, únicamente, en los siguientes casos:

- A.** Cuando la propuesta sea presentada luego de la fecha y hora exactas señaladas para el cierre del término para presentar propuestas.
- B.** Cuando la propuesta sea alternativa o parcial, o cuando en ella se formulen condiciones contractuales diferentes a las establecidas en la invitación de mínima cuantía realizada por la entidad.
- C.** Cuando dos o más integrantes de la lista corta se asocien entre sí para presentar propuesta.
- D.** Cuando una persona natural o jurídica participe directamente en más de una propuesta, bien sea como proponente individual o como integrante de un consorcio o unión temporal. En este caso, se rechazarán todas las propuestas respecto de la cuales se presente la situación descrita.
- E.** En el evento que el oferente no se encuentre inscrito en el Registro Único de Proponentes de la entidad o su registro se encuentre vencido.
- F.** En el evento en que la propuesta económica no se consigne dato alguno ni en pesos ni en porcentaje.
- G.** Cuando no se presente la propuesta económica impresa firmada en original.
- H.** Cuando en la propuesta económica impresa se presente algún valor en moneda extranjera.
- I.** Cuando se omita alguno de los documentos solicitados como requisitos mínimos habilitantes

Fecha de aprobación: 30-09-2019

Calle 4 Carrera 13 Esquina Piso 2 - Líbano Tolima - Cod Postal 731040

Telefonos: (098) 256 4347 - (098) 256 1211

Línea Emergencias: 3102006133 - 3209002615

Email: contacto@emseresp.com

www.emseresp.com



Comprometidos con el medio ambiente...

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA		
CÓDIGO	FR-GA-025	VERSIÓN	01

- J. Cuando la actividad registrada en el Registro único tributario (RUT) no corresponda al objeto a contratar.
- K. Cuando la propuesta no contenga la experiencia mínima general y específica solicitada.

COSTOS DE ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA

Serán de cargo del proponente todos los costos asociados a la preparación, elaboración y presentación de su propuesta, la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DEL LIBANO TOLIMA, en ningún caso será responsable de los mismos.

IDIOMA DE LA PROPUESTA

La propuesta, correspondencia y todos los documentos que la integran deberán estar redactados en castellano. Los documentos presentados en idioma extranjero deberán venir acompañados de traducción oficial so pena de rechazo.

MONEDA

La oferta económica debe presentarse en moneda nacional de curso legal. (Pesos colombianos).

REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES

La selección del contratista se realizará teniendo en cuenta los siguientes requisitos y documentos habilitantes:

TIPO DOCUMENTOS	DE	DOCUMENTO
DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO		Carta de presentación firmada en Original
		Presupuesto Oficial Firmado en Original
		Documento que acredite la constitución existencia y representación legal de la empresa oferente donde acredite el desarrollo de la Actividad Económica y Objeto social CIUU Catalogado 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTICULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS durante al menos Tres (03) años anteriores a la fecha de presentación de la propuesta y su experiencia se contara a partir del registro de inicio de actividades en Registro Único Tributario de la persona natural o del registro mercantil de constitución de la persona jurídica, incluido consorcio o unión temporal ante la cámara de comercio respectiva según sea el caso, documento que debe ser expedido con una antelación no mayor a Treinta días por la cámara de Comercio.

Fecha de aprobación: 30-09-2019

Calle 4 Carrera 13 Esquina Piso 2 - Líbano Tolima - Cod Postal 731040

Telefonos: (098) 256 4347 - (098) 256 1211

Línea Emergencias: 3102006133 - 3209002615

Email: contacto@emseresp.com

www.emseresp.com



Comprometidos con el medio ambiente...

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA		
CÓDIGO	FR-GA-025	VERSIÓN	01

	En caso de que la persona que firma la oferta no fuere el representante legal deberá anexar el respectivo poder autenticado, así mismo se debe enunciar si el apoderado está facultado para firmar el contrato.
	Garantía de Seriedad de la Propuesta expedida por una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia que ampare el 10% del valor del presupuesto oficial por un término de tres meses contados a partir del cierre de la invitación de Mínima Cuantía, además deberá anexar el respectivo recibo de pago de la garantía.
	Experiencia General El proponente deberá acreditar como mínimo 2 contratos de suministros de Elementos de Seguridad Industrial con entidades oficiales o privadas (Deberá anexar copia de contratos acompañado del acta de liquidación o terminación)
	Registro Único Tributario Actualizado
	Acreditar Inscripción y Registro Único de Proponentes Vigente en la EMSER E.S.P.
	Acreditar Último Soporte de pago de aportes al sistema de seguridad social
	Acreditar ficha técnica de los siguientes elementos a suministrar (Items 1, 3, 4, 5, 11, 14, 15, 16, 17, 18, 19)

Documentos técnicos o de soporte:

- Certificado Antecedentes disciplinarios (Verificados por la Empresa)
- Certificado Antecedentes fiscales (Verificados por la Empresa)
- Certificado Antecedentes Judiciales (Verificados por la Empresa)
- Certificado Antecedentes RNMC de la Policía Nacional

DESIGNACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

El comité evaluador para el presente proceso de Invitación de Mínima Cuantía, no tendrá injerencia, sin embargo, participaran como invitados, los funcionarios que de acuerdo a lo indicado por el ordenador del gasto de la entidad considere necesaria su presencia.

ESTUDIO JURIDICO:

Esta evaluación consiste en el estudio y análisis de las propuestas para verificar cuales se ajustan a los pliegos de condiciones de acuerdo a la documentación aportada y su resultado no implica puntaje alguno, la valoración jurídica determinara si las propuestas son o no admisibles para ser evaluadas.

Las propuestas que de acuerdo a este estudio no se ajusten a los pliegos de condiciones no serán evaluadas por el comité de análisis de conveniencia y evaluación de propuestas de la EMSER E.S.P.

CONDICIONES PARA ADMITIR PROPUESTAS

Fecha de aprobación: 30-09-2019

Calle 4 Carrera 13 Esquina Piso 2 - Líbano Tolima - Cod Postal 731040

Telefonos: (098) 256 4347 - (098) 256 1211

Línea Emergencias: 3102006133 - 3209002615

Email: contacto@emseresp.com

www.emseresp.com



Comprometidos con el medio ambiente...

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA		
CÓDIGO	FR-GA-025	VERSIÓN	01

- Cumplir con la acreditación del 100% de los Requisitos mínimos habilitantes
- Cumplir con la experiencia General y Especifica relacionada con el objeto del contrato.

Oferta más favorable:

- Mayor cantidad de Items con Menor precio unitario

OFERTA UNICA HABIL

La EMSER E.S.P. podrá adjudicar el contrato en el caso en que se presente solo una propuesta y esta cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, o en el evento en que de las varias propuestas presentadas solo una sea hábil.

MATRIZ DE RIEGOS PREVISIBLES

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	IMPACTO (de acuerdo con la probabilidad de ocurrencia del evento)	Estimación	Asignación
Existencia de condiciones climáticas, ambientales o Geográficas anormales que generen retraso, dificultad o imposibilidad de acceder a los sitios o lugares de ejecución de cada actividad que hace parte del alcance del contrato	BAJO	50% y 50% del Daño o perjuicio	Contratista Entidad
Inexistencia o limitaciones en las vías y/o de los medios de acceso y/o transporte de los productos.	BAJO	50% y 50% del Daño o perjuicio	Contratista Entidad
Imposición de nuevos tributos	BAJO	100% del daño o perjuicio	Entidad
Variación de tasas o tarifas de tributos	BAJO	100% del daño o perjuicio	Entidad

Fecha de aprobación: 30-09-2019

Calle 4 Carrera 13 Esquina Piso 2 - Líbano Tolima - Cod Postal 731040
 Telefonos: (098) 256 4347 - (098) 256 1211
 Línea Emergencias: 3102006133 - 3209002615
 Email: contacto@emseresp.com
 www.emseresp.com



Comprometidos con el medio ambiente...

 EMSER E.S.P. <small>Empresa de Servicios Públicos de Aquecedora, Aclimatamiento y Aseo del Líbano - Bolívar NIT 890.703.733-7</small>	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA		
CÓDIGO	FR-GA-025	VERSIÓN	01

Incumplimiento del objeto del contrato, de su alcance o de los plazos pactado	ALTO	100% del daño o perjuicio	Contratista
Mala calidad de los productos entregados	ALTO	100% del daño o perjuicio	Contratista
Cambios en el marco regulatorio o en la normatividad aplicable al proceso contractual.	BAJO	100% del daño o perjuicio	Entidad

GARANTIA: El proponente favorecido con la adjudicación del contrato deberá constituir una garantía única a favor de la empresa expedida por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, así:

- Cumplimiento** por el 10% del valor contratado, por el término del mismo y 6 meses más.
- Calidad de los bienes y servicios** 10% del valor contratado, por el término del mismo y 6 meses más.

CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación estudio Previos	Septiembre 08 de 2021 a las 08:00 AM	Página www.emseresp.com
Publicación Invitación	Septiembre 08 de 2021 a las 08:00 AM	Página www.emseresp.com
Presentación de la oferta	Septiembre 09 de 2021 de 08:00 AM a 09:00 AM	Calle 4 carrera 13 esquina piso 2 - Oficina Archivo y Correspondencia.
Evaluación de Ofertas	Septiembre 09 de 2021 de 10:00 AM	Calle 4 carrera 13 esquina piso 2 - Despacho de la Gerencia.
Notificación y Publicación	Septiembre 09 de 2021 de 02:00 PM	Página www.emseresp.com
Suscripción del Contrato y perfeccionamiento del mismo.	Del 09 al 10 de Septiembre de 2021.	Calle 4 carrera 13 esquina piso 2 - Despacho de la Gerencia.

DIANA ALEJANDRA MOJICA GALVIZ
Gerente EMSER E.S.P.

Fecha de aprobación: 30-09-2019

Calle 4 Carrera 13 Esquina Piso 2 - Líbano Tolima - Cod Postal 731040

Telefonos: (098) 256 4347 - (098) 256 1211

Línea Emergencias: 3102006133 - 3209002615

Email: contacto@emseresp.com

www.emseresp.com



Comprometidos con el medio ambiente...

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA		
CÓDIGO	FR-GA-025	VERSIÓN	01

ANEXO 1

Modelo de Carta de Presentación de Propuesta

Ciudad, Septiembre _____ de 2021.

Señores:

EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL LIBANO TOLIMA

DIANA ALEJANDRA MOJICA GALVIZ

GERENTE

Calle 4 carrera 13 esquina Piso 2

Ciudad

REF: Invitación de Mínima Cuantía No. 016 de 2021. Cuyo objeto es: *SUMINISTRO A MONTO AGOTABLE DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, BIOSEGURIDAD, PROTECCION PERSONAL Y ELEMENTOS DE PRIMEROS AUXILIOS NECESARIOS PARA EL PERSONAL ADSCRITO A LA EMSER E.S.P.*

El suscrito _____ como representante legal (o apoderado) de _____ de conformidad con lo requerido en los Pliegos de Condiciones para el contrato de la referencia manifiesto que:

En caso de resultar adjudicatarios nos comprometemos a suscribir el contrato correspondiente, a cumplir con las obligaciones derivadas de él, de la oferta que presentamos y de la invitación de mínima cuantía

Declaro así mismo:

- a.** Que ninguna persona o entidad que yo represente distinta a las aquí nombradas tienen intereses en esta propuesta, o en el contrato que llegare a celebrarse y que, por consiguiente, sólo comprometo a los firmantes.
- b.** Que de conformidad con la invitación conozco las adendas existentes dentro del proceso.
- c.** Que conozco las especificaciones y condiciones de los bienes a contratar, y las demás exigencias establecidas en la Invitación de Mínima Cuantía, y me ciño a tales exigencias, renunciando a cualquier reclamación por ignorancia o errónea interpretación de las mismas.
- d.** Que conocemos y aceptamos la Legislación de la República de Colombia.

Fecha de aprobación: 30-09-2019

Calle 4 Carrera 13 Esquina Piso 2 - Líbano Tolima - Cod Postal 731040

Telefonos: (098) 256 4347 - (098) 256 1211

Línea Emergencias: 3102006133 - 3209002615

Email: contacto@emseresp.com

www.emseresp.com



Comprometidos con el medio ambiente...

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA		
CÓDIGO	FR-GA-025	VERSIÓN	01

e. Que ninguna de las personas representadas por los firmantes se encuentra incurso en causal alguna de inhabilidad y / o incompatibilidad señaladas por la Constitución, las Leyes Colombianas o los pliegos de condiciones, para celebrar contratos con la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL LIBANO TOLIMA - EMSER E.S.P.

f. Que durante los últimos dos (2) años anteriores a la apertura del proceso de selección no hemos tenido multas por incumplimientos contractuales.

g. Que las personas representadas por los firmantes renuncian a intentar reclamación diplomática, salvo denegación de justicia, y se someten a la legislación y jurisdicción de los tribunales colombianos.

h. Que conocemos las cantidades de los elementos, sus características, su naturaleza, y para la elaboración de la propuesta se han tomado en cuenta todas las condiciones y características de estos.

i. Que no tenemos sanciones pendientes de cumplir por fallos de responsabilidad fiscal.

j. Que la presente oferta tiene una vigencia de _____ () días calendario a partir de la fecha de cierre del proceso de selección.

k. Que el valor total de la propuesta es de: (\$) _____)

l. Que la presente propuesta consta de _____ (___) folios, debidamente numerados.

m. Que para efecto de comunicaciones mis datos como PROPONENTE son:

Nombre completo del proponente	
Nombre completo del representante	
C.C.	
Ciudad y dirección	
Teléfono	
Fax	
Correo electrónico	

Atentamente,

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

C. C. ___ NIT ___ No _____

Fecha de aprobación: 30-09-2019

Calle 4 Carrera 13 Esquina Piso 2 - Líbano Tolima - Cod Postal 731040

Telefonos: (098) 256 4347 - (098) 256 1211

Línea Emergencias: 3102006133 - 3209002615

Email: contacto@emseresp.com

www.emseresp.com



Comprometidos con el medio ambiente...

ANEXO 2 (PROPUESTA ECONOMICA)

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND MEDIDA	CANT	VR UNIT	VR TOTAL
1	BOTA DE CAHUCHO PUNTA DE ACERO NEGRO: Fabricada en capellada en policloruro de vinilo con Nitrilo Plastificado (PVC) negro, diseño, y materiales impermeable, bota caña alta con rango promedio de 335mm+/-5mm-reforzada con relieve en el empeine y contrafuerte, cinta superior de 2.8mm, evitando desgarrar. Refuerzo posterior de la bota de 22.9mm. Protección lateral de tobillo con relieve 3.5mm (aprox.), contra impacto lateral. Cumple con los requisitos de la NTC 2385; puntera metálica (acero con acabado en pintura dieléctrica resistente a la corrosión), cumple norma DIN EN-125668-S (seguridad); resistente al impacto, resistente a la comprensión 15 KN; contra fuerte en policloruro de vinilo plastificado (PVC) con nitrilo, reforzado para protección del talón y facilidad del descalce de la bota, protección lateral para tobillos en ambos lados; contorno de refuerzo cloruro de vinilo plastificado (PVC) colocado alrededor de la planta de la bota, para recubrir la unión de la capellada y la suela, tacón y suela en policloruro de vinilo plastificado (PVC) PVC nitrilo en color negro o blanco / color crepe sin nitrilo. Suela en relieve con efecto antideslizante; tacón con altura 40mm+/-3mm, forro interior en medio nylon-poliéster sin pliegues, para uso en bota PVC. Según tallas a requerir.	PAR	18		
2	GORRA: elaborada en dril vulcano, cierre metálico, visera plástica pre-curveada, con bordado frontal de logotipo de EMSER.E.S.P. colores a sugerir	UND	30		
3	RESPIRADOR EN ELASTOMETRO MEDIA CARA: Elaborado polímero sintético para la pieza facial y bandas elásticas en elastómero suave y ligero con filtro de bajo mantenimiento, liviano, cómodo y fácil de usar, Pieza facial de media cara doble cartucho, ofrece la posibilidad de usar filtros y cartuchos reemplazables para protección contra ciertos gases, vapores y material particulado como polvo, neblina y humos. se solicita capacitación en dicho elemento.	UND	12		
4	CARETA MANEJO QUIMICO: Respirador químico doble filtro NP306, Material: PVC/TPR Cartuchos doble, doble exhalación. Cartucho de filtro doble. Válvulas de exhalación individuales, El uso con filtros de la serie RC203	UND	4		
5	GUANTE TIPO INGENIERO: Elaborado en vaqueta calibrada de alta suavidad, color amarillo, reforzado en costura, manga corta Garantizar altos niveles de protección, durabilidad y comodidad. Guante confeccionado con carnaza de res curtida al cromo, cosido con hilo 100% algodón y costuras recubiertas. Deben cumplir los requisitos de guantes de seguridad para uso industrial fabricados en carnaza y cuero. Deben cumplir con todos los requisitos establecidos en la ficha técnica, de acuerdo con las especificaciones requeridas. Los guantes deben cumplir con lo establecido en las siguientes Normas Técnicas Colombianas: NTC 1754 - Factores humanos. Designación de tallas. Guantes. NTC 2190 - Cuero. Guantes de seguridad para uso industrial en carnaza y cuero. NTC 2307 - Cuero. Cuero de ganado bovino para la Fabricación de guantes de seguridad para uso industrial.	PAQ X12 PARES	12		
6	GUANTE INDUSTRIAL LATEX CORTO: Fabricado en látex natural debajo amonio calibre 35 XXL Y 55XXL. Manga larga y manga corta, calidad globatex	PAR	8		
7	GUANTE INDUSTRIAL LATEX LARGO: Fabricado en látex natural debajo amonio calibre 35 XXL Y 55XXL. Manga larga y manga corta, calidad globatex	PAR	20		

Fecha de aprobación: 30-09-2019

Calle 4 Carrera 13 Esquina Piso 2 - Líbano Tolima - Cod Postal 731040

Telefonos: (098) 256 4347 - (098) 256 1211

Linea Emergencias: 3102006133 - 3209002615

Email: contacto@emseresp.com

www.emseresp.com



8	GUANTES SEMICORRUGADOS: Uso industrial color azul 2362" (60 cm), con manga "blue PVC Long. Elaborado: 100% pvc Forro 100% algodón.	PAR	12		
9	OVEROL INDUSTRIAL 2 PIEZAS fabricado en dril 100% algodón laboral, sanforizado (no encoje) colorante tina resistente a cloro y mayor fijación de tono o color. Cuello tipo sport, cierre frontal con botones, manga larga con solapa que se unirá con cinta velcro en el puño con ajuste de la muñeca de la mano, 2 bolsillos laterales a la altura de la cadera, 2 bolsillos posteriores en el pantalón (izquierdo y derecho) las bandas retro reflectantes deben de tener una anchura no menos de 5 cm (color gris plata de 1"), en extremidades superiores e inferiores, pecho y espalda, costuras reforzadas en mangas, pretina, costados y entre pierna en costura dobles. Locksticher que brinda resistencia y durabilidad. Las prendas de mujer se realizaran teniendo en cuenta detalle de confección según tallas a requerir y tonalidad aprobada por la empresa incluye logos bordados en bolsillo izquierdo y espalda según muestra.	UND	40		
10	OVEROL INDUSTRIAL 2 PIEZAS Color Azul fabricado en dril 100% algodón laboral, sanforizado (no encoje) colorante tina resistente a cloro y mayor fijación de tono o color. Cuello tipo sport, cierre frontal con botones, manga larga con solapa que se unirá con cinta velcro en el puño con ajuste de la muñeca de la mano, 2 bolsillos laterales a la altura de la cadera, 2 bolsillos posteriores en el pantalón (izquierdo y derecho) las bandas retro reflectantes deben de tener una anchura no menos de 5 cm (color gris plata de 1"), en extremidades superiores e inferiores, pecho y espalda, costuras reforzadas en mangas, pretina, costados y entre pierna en costura dobles. Locksticher que brinda resistencia y durabilidad. Las prendas de mujer se realizaran teniendo en cuenta detalle de confección según tallas a requerir y tonalidad aprobada por la empresa. Incluye logos bordados en bolsillo izquierdo y espalda según muestra.	UND	12		
11	PROTECTOR AUDITIVO TIPO COPA PARA ENSAMBLAR A CASCO: Elaborado totalmente en materiales polímero, posee un sistema de ensamble universal que permite adoptarlo a una gran variedad de cascos, la apertura de las copas se deben controlar mediante un tope interno manteniéndolas abiertas para dejarlas en posición de descanso, debe de girar a 180° sobre el eje adaptador hacia adelante o hacia atrás permitiendo colocarla contra el casquete mientras no es necesario su uso, fácil de ensamblar, debe de ser para uso en cascos de seguridad versátil ref. 10095	UND	6		
12	GORRA TIPO ZAFARÍ: logo de la empresa con bordado frontal de logotipo de EMSER E.S.P y colibrí, elaborado en dril, diseño ergonómico y falda grande Cobre Cuello y orejas de Protección Solar ,, según tonalidad aprobada por la empresa	UND	30		
13	RODILLERAS PLASTICA: Material plástico, espuma de alta densidad, color negro, diseño ergonómico, ideal para labores donde se debe permanecer de rodillas por tiempo prolongado	PAR	6		
14	LENTE DE SEGURIDAD TRANSPARENTE: Anteojo de seguridad con marco de PVC visor de policarbonato con proteccion lateral, filtro UV - anti estatica - anti ralladura- anti empañante - oftalmico de alta transparencia con protectores laterales plantillas retractiles de ajuste telescopico resistente a impactos, abrasion y salpicadura de liquidos Lentes Ópticamente aclarados y modificados para visión neutra. Cumple con la norma ANSI Z87.1 2010	UND	40		
15	MONOGAFAS: con ventilación indirecta y visor antiempañante, Fabricado en TPR siliconado, de gran ductilidad Cuerpo hipo alergénico. Diseño aerodinámico Material elastómero, siliconado que permite un buen sellado Permite el uso de anteojos ópticos de regular tamaño. Banda elástica para ajuste perfecto. Ventilación directa Filtro UV - Anti estática - Anti impacto - Anti empañante altamente resistente al impacto de partículas solidas y algunos agentes químicos, desmontable, amplio campo de visión, ópticamente rectificado, No fatiga durante largos períodos de uso. Montura elaborada en silicona suave, liviana y ergonómica Norma de referencia ANSI Z87.1	UND	12		

Fecha de aprobación: 30-09-2019

Calle 4 Carrera 13 Esquina Piso 2 - Líbano Tolima - Cod Postal 731040
 Telefonos: (098) 256 4347 - (098) 256 1211
 Linea Emergencias: 3102006133 - 3209002615
 Email: contacto@emseresp.com
 www.emseresp.com



16	CASCO DE SEGURIDAD: Fabricado en polímero, y antialérgico, diseño ultramoderno para proteger la cabeza contra impactos de objetos de caída libre, golpes contra objetos fijos, salpicaduras químicas, choques eléctricos y radiación solar o térmica moderada, cuenta con un sistema universal de ensamble para accesorios como protector auditivo tipo copa o visor, suspensión de ajuste perfecto confortable, resistente casquete liviano con vena de contorno interna para mayor resistencia con visera frontal tipo ingeniero. corona de araña en cinta de nylon con 4 apoyos. permite ajuste graduable y sistema de amortiguamiento mediante cinta. barbuquejo elaborado en cinta de nylon y herraje plástico. Incluye logo EMSER E.SP gota y colibrí colores (amarillo y blanco)	UND	6		
17	LÍNEA DE VIDA CERTIFICADA: Línea de vida horizontal portátil x 20 metros. Fabricada en cinta de poliéster. Incluye dos tie-off para punto de anclaje, ratchet, absorbedor de energía, dos mosquetones, dos eslingas de posicionamiento, dos argollas. Certificación ansi z359-1 2007 ansi a10. 32, 2004.	UND	1		
18	ESLINGA DE POSICIONAMIENTO: Eslinga de tejido para posicionamiento ajustable brazo simple de 1.8m m (6 ft) con tejido trenzado ajustable y ganchos de seguridad en cada extremo. Elaborada en reata de 1" de ancho, con mosquetón de doble seguro de 3/4" de apertura en ambos extremos. Calidad Certificada SGS Norma ANSI A10.32-2004.	UND	1		
19	ARNES PARA ESPACIOS CONFINADOS CERTIFICADO: Arnés multipropósito de cuerpo entero con argolla dorsal en "D", argollas laterales, argolla frontal en "D" y argollas sobre los hombros para trabajos en espacios confinados. Arnés tipo H. Calidad Certificada SGS Norma ANSI Z359.1 – 2007	UND	1		
20	REFLECTOR PORTÁTIL RECARGABLE- Especificaciones: led móvil FLOOD LIGHT 20 W, 6500 K. AC 100-240 Voltios. Partencia 20W	UND	1		
21	CHALECOS BRIGADISTAS: Elaborado en dril con 6 bolsillos, cintas reflectivas y la palabra brigadista estampado en la espalda, colores a requerir,	UND	5		
22	BRAZALETES BRIGADISTAS Fabricados en lona, sujeción de velcro y estampado a una tinta.	UND	20		
ELEMENTOS PARA DOTACIONES BOTIQUIN					
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND MEDIDA	CANT	VR UNIT	VR TOTAL
1	GASA ESTERIL PAQ X 5 UNIDADES 3'X3'	PAQ	12		
2	ESPARADRAPO DE TELA ROLLO 2' X 10 YDS	ROLLO	4		
3	ALGODÓN: blanco y absorbente; es 100% natural, presentación en pomos x 40 gramos	PAQUETE	12		
4	TAPABOCAS DESHECHABLES: Tapaboca Elástico Blanco Con Empaque Individual	CAJA X 50 UND	6		
5	YODOPOVIDONA 120 ml	UNIDAD	6		
				TOTAL	

Atentamente,

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

C. C. ___ NIT ___ No _____

Fecha de aprobación: 30-09-2019

Calle 4 Carrera 13 Esquina Piso 2 - Líbano Tolima - Cod Postal 731040

Telefonos: (098) 256 4347 - (098) 256 1211

Línea Emergencias: 3102006133 - 3209002615

Email: contacto@emseresp.com

www.emseresp.com

